

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

EL CUBO DE TIERRA DEL VINO

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.1, 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado reclamaciones al mismo durante el plazo de exposición pública, queda elevado a definitivo el acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de 22 de junio de 2020, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 1/2020 por transferencia entre partidas de distinto grupo de función:

Partida	Denominación	Aumento	Disminución
338 226.09	Actividades culturales y Deport.		25.984,65 €
920 463.00	Mancomunidad Tierra del Vino	3.762,95 €	
412.609	Otras inversiones en infraestructuras	22.221,70 €	
171 619.00	Otras inversiones de reposición en i.		2.800,00 €
161 761.00	A Diputaciones y C y C.	2.800,00 €	

El Cubo de Tierra del Vino, 16 de septiembre de 2020.-La Alcaldesa.

R-202002285

